



CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE BARAJAS

ACTA DE LA SESIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE

Fecha de celebración: 24 de marzo de 2026

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Barajas, Plaza de Mercurio, 1

CONCEJAL PRESIDENTE

D. Carlos Santa Cecilia Roma, nombrado suplente del Coordinador del Distrito por Decreto de la Concejalía Presidencia de fecha 23 de marzo de 2026, en sustitución del Ilmo. Sr. Juan Antonio Peña Ochoa

SECRETARIO

Dña. Jana Alejandra Villafranca Olza, Secretaria suplente nombrada por Decreto de la Concejalía Presidencia de fecha 22 de diciembre de 2023

CONSEJERO DE PROXIMIDAD

D. Antonio Ibáñez Haro

ORGANIZADORES

D.ª María Del Carmen Yuste de Mora (Urbanismo y Medio Ambiente)

D.ª Nuria Pérez Ozores (Cultura)

D. David Ortega Lema (Obras y Equipamientos)

REPRESENTANTES

D. Jesús López Lorenzo (Obras y Equipamientos)

D. Jorge González Fernández (Cultura)

OTROS

D. Carlos Cercos Henando (Vocal Vecino)

D.ª María José Alcocer Miralles (Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana)

A las diecisiete horas y treinta minutos, del día 24 de marzo de 2026 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sito en la plaza de Mercurio, 1, de acuerdo con la convocatoria realizada por Decreto del Concejal Presidente del Distrito de 23 de febrero de 2026 de Barajas, y lo dispuesto en el artículo 12.3 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad, se constituye la sesión para tratar los siguientes

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Primero: Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Proximidad de 2 de diciembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

Segundo: Estado del Distrito.

Toma la palabra D. **Carlos Santa Cecilia Roma**, Coordinador suplente del Distrito.

Celebramos hoy la sesión del Consejo de Proximidad del primer trimestre del 2026. Conforme al Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad, en esta primera sesión del año corresponde tratar como punto obligatorio del orden del día el estado del distrito.

Voy a dar cuenta de los elementos fundamentales que han integrado el funcionamiento ordinario de las distintas áreas de gestión o actuación administrativa del distrito **en 2025** en el ámbito, o bajo las premisas claras que determinó el Concejal Presidente: ser lo más próximo posible a los vecinos, dando continuidad a la normalidad democrática del ayuntamiento, con el diálogo como instrumento político y gestionar los recursos económicos y humanos bajo los principios de transparencia, eficacia y eficiencia.

En primer lugar, quiero hablar del funcionamiento en 2025 de los **ÓRGANOS** colegiados político y vecinales del distrito. En primer lugar, la Junta Municipal de Distrito ha celebrado once sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Han sido presentadas un total de 104 proposiciones por los distintos grupos políticos con representación en el municipio, de las cuales, es de destacar, que se han aprobado 64, el 63%, la mayoría de ellas por unanimidad. En segundo lugar, el Consejo de Proximidad ha elevado al pleno de la Junta un total de 12 iniciativas. Una vez más, Barajas está entre los distritos con más proposiciones aprobadas en 2025, y es el segundo distrito con más proposiciones aprobadas en los últimos cuatro años de acuerdo con la información facilitada por la Dirección General de Participación Ciudadana. Se ha dado cuenta también al Pleno de la Junta municipal de distrito un total de 1122 decretos del Concejal y 608 resoluciones del Coordinador del distrito.

Las **SUBVENCIONES** para el fomento del asociacionismo han mejorado su ejecución en 2025 respecto al año anterior. En el 2024 se había conseguido una ejecución bastante considerable, del 92% del crédito de que disponía la Junta de distrito, en concreto 56.000 euros, y que ha permitido otorgar subvenciones a entidades o asociaciones que tienen participación directa en el distrito, con un total de 16

beneficiarios. En 2025 se ha conseguido el 95,75%, del crédito de que disponía la Junta de distrito, en concreto 53.618,60 euros, y que ha permitido otorgar subvenciones a entidades o asociaciones que tienen participación directa en el distrito, con un total de 18 beneficiarios.

En relación con el **PERSONAL**, tenemos que destacar que en la Junta Municipal de Distrito hay un total de 195 puestos de trabajo, que se desglosan en 124 para las distintas unidades administrativas integrantes de distrito y 71 para los centros deportivos municipales, que en el caso del distrito de Barajas, solo existe uno. Quiero destacar en este punto la enorme rotación de personal que existe en nuestro distrito de Barajas. El 55% aproximadamente de las plazas están ocupadas de forma definitiva, 17% están vacantes, el resto están cubiertas temporalmente. Es decir, cada año (también en 2025) la Junta tiene más de 80 incorporaciones y ceses. Quiero resaltar esto porque es muestra por una parte de un problema común al conjunto de los 21 distritos frente a las áreas donde existe una estabilidad mayor del empleo. Además, nosotros, tenemos un elemento característico, somos un distrito periférico, y tenemos cerca el área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad. Esto hace que el nivel de temporalidad sea muy considerable.

Sin embargo, esto no ha sido óbice para alcanzar un magnífico grado de ejecución en el presupuesto municipal. En el año 2025, nos hemos situado en el primer distrito de los 21 con mayor nivel de ejecución presupuestaria, incluyendo el capítulo 1, el correspondiente al personal y además en el ámbito específico de las inversiones, a pesar de la rotación tan alta de técnicos, hemos alcanzado el puesto número 1 de los 21 distritos. Hemos ejecutado casi rozando el 99,6% de las inversiones previstas para este distrito. Esto es un dato de gestión que es incontrovertido. Hemos pasado del número 20 en el ejercicio 2022 al número uno en el ejercicio 2025 y en inversiones hemos pasado también de número 17 o 18 de los 21 distritos a ser el número uno en nivel de ejecución. Yo creo que esto es prueba evidente del buen trabajo que se está haciendo por parte del personal que está adscrito a este distrito y en ese sentido quiero agradecer a todo el personal su buenísima implicación.

En materia de **CONTRATACIÓN** actualmente tenemos vigentes 30 contratos adjudicados por procedimiento abierto, de los cuales en 2025 ocho fueron adjudicados y cinco prorrogados. En 2026 se tiene previsto realizar un total de cinco procedimientos abiertos.

Un ámbito también específico de gestión al que prestamos muchísima relevancia, es el sistema unificado de **SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES**, porque nos sirve no solo para lógicamente, facilitar la información que nos piden los vecinos, sino también como elemento para testar el nivel de calidad de los servicios públicos que son ofertados u ofrecidos desde la Junta Municipal de Distrito, desde el distrito de Barajas. En este sentido, en el 2025 han sido presentados un total de 448 SIREs. Todas ellas han sido contestadas y el tiempo medio de contestación se sitúa muy

sustancialmente por debajo de los tiempos medios de respuesta. En concreto, en el caso de Barajas, no superó el tiempo medio en cinco días desde su presentación.

En el ámbito de específico del servicio o del Departamento **ECONÓMICO**, quiero afirmar lo que indicaba anteriormente, el alto nivel de ejecución presupuestaria y, en concreto, en el 2025 las obligaciones reconocidas alcanzaron un importe de 21,47 millones de euros, lo que supone, como decía, más de un 98,4% de nivel de ejecución. Y como he indicado, el informe que anualmente redacta la Dirección General de Presupuestos, han destacado el distrito de Barajas en relación con el nivel de ejecución de inversiones.

Los **SERVICIOS SOCIALES**, sin duda son uno de los ámbitos más importantes, no solo por los recursos que se destinan, sino sobre todo por el alto número de personas que se atiende. Se mantiene el ascenso progresivo del número de prestaciones a personas mayores, acorde con el incremento de personas mayores residentes en el distrito. El envejecimiento de este colectivo implica una mayor prevalencia en situaciones de dependencia, fragilidad y soledad y un aumento en las necesidades de apoyo en las actividades básicas de la vida diaria. Este contexto explica el aumento de las personas usuarias del Servicio de Ayuda a domicilio que han pasado de 812 en 2024 a 897 en 2025, y de Teleasistencia que pasan de 1884 a 2075.

El número de socios de los Centros de Mayores continúa incrementándose, llegando a un total de 6835 en 2025, lo que supone cerca del 73% el grado de utilización de los Centros por parte de la población mayor de 65 años del Distrito. Siendo 6 de cada 10 socios, mujeres. Las comidas servidas en los comedores de los Centros de Mayores del distrito han sido 46.569. Estos comedores ofrecen un espacio de encuentro, donde crear vínculos y mejorar el bienestar emocional, especialmente para aquellos que viven solos o cuentan con redes sociales reducidas.

Respecto a la tarjeta de familia desde su inicio en septiembre de 2020, la valoración, tramitación, seguimiento y justificación de las tarjetas familias han correspondido, como saben, a los centros de servicios sociales. A los trabajadores sociales de los distritos les corresponde esta valoración, la gestión de la solicitud y, sin perjuicio de ello, la concesión de la tarjeta familia es derivada a la oficina para continuar su tramitación. En concreto, en este último año, se han tramitado un total de 232 ayudas de Tarjeta Familia siendo 504 las personas beneficiarias, de los cuales 323 son mujeres y 181 son hombres ascendiendo el importe a un total de 231.952€.

Respecto a las ayudas de especial necesidad o también denominadas ayudas de emergencia social. Podemos desglosarla sin entrar mucho en detalle, salvo que necesiten información adicional que podemos entrar en él, en un total de 31 ayudas económicas para alojamiento por importe de 49.407,80 euros, superior a las 24 ayudas de alojamiento tramitadas en el año 2024. Respecto a ayudas para escuela infantil y comedor escolar han sido en total 74 los menores beneficiarios (37 hombres y 37 mujeres). por importe de 43.440,87 euros. Compra de enseres,

neveras, calentadores, es decir, material no fungible o material de inversión, prótesis, como gafas, tratamientos bucodentales, etcétera, por importe de unos 4.297 euros. Se ha cubierto en ese sentido la demanda que existía.

En relación con las situaciones de emergencia sobrevenida, desde el contrato del "Servicio de Comedor y cafetería de los Centros Municipales de Mayores del distrito" se suministra comida preparada para aquellas familias que presenten una situación de necesidad básica de alimentación propuestas por las trabajadoras sociales, en tanto se tramita la tarjeta familia. Durante el año 2025 han sido 35 las personas beneficiarias de este servicio con un total de 1089 comidas servidas.

Por otro lado, la asistencia a campamentos urbanos ha subido considerablemente, debido al aumento de plazas. En el Departamento de Servicios Sociales gestionamos diferentes recursos con relación a este tema. Por un lado, están las plazas de los Centros Abiertos en inglés que son competencia del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad. De otro lado tenemos 50 plazas, en cada uno de los periodos vacacionales de campamentos urbanos gestionadas por el Departamento de Educación del distrito y por último contamos con 30 plazas en cada uno de los periodos del Centro de Día "Malala Yousafzai

El Departamento de **SALUD** tiene como objetivo la protección de la ciudadanía frente a los riesgos que pueden afectar a la salud y seguridad de los consumidores. Para ello, las actuaciones se centran en el control de seguridad alimentaria realizándose inspecciones, auditorías y tomas de muestras en establecimientos donde expenden alimentos y bebidas (bares, restaurantes, cocinas centros escolares y de hoteles) y en establecimientos minoristas de la alimentación como las carnicerías. En otros ámbitos de actuación se realizan inspecciones y controles de calidad del agua en piscinas y otros establecimientos como peluquerías, centros de estética, micropigmentación, tatuajes y, también desde el departamento se gestiona el control en materia de protección animal, inspeccionándose clínicas/ centros de higiene veterinarios, se tramitan denuncias recibidas por vecinos o bien remitidos por la agrupación de Policía Municipal, observaciones antirrábicas y tramitación de licencias de perros potencialmente peligrosos.

En el año 2025 se han realizado 249 inspecciones en establecimientos donde se expenden alimentos y bebidas. En control/inspección de piscinas, peluquerías, centros de estética se han realizado 92 y en materia de protección animal se han tramitado 45 denuncias, se han inspeccionado 7 clínicas veterinarias y se han concedido 23 licencias de perros potencialmente peligrosos que cumplían los requisitos exigidos en la normativa vigente. En lo referente a toma de muestras de alimentos se han realizado 51 y 7 tomas de muestras en control de agua de piscinas.

En materia de **CONSUMO**, de forma particular, quiero afirmar el buen funcionamiento que ha tenido la OMIC, la Oficina Municipal de Atención al Consumidor, con un total de 446 consultas atendidas. Hemos tramitado 98 expedientes derivadas de esas

consultas, se han realizado 193 inspecciones, 21 expedientes sancionadores por distintas infracciones en materia de consumo, y se han realizado también diez informes con motivo de la tramitación de los correspondientes expedientes.

En materia de **DEPORTES**, podemos afirmar que el deporte es, sin duda, una de las señas de identidad fundamentales del distrito de Barajas. Contamos, como saben, con veinte instalaciones deportivas básicas, cuatro de ellas con control de acceso, cedidas a clubes (3 campos de fútbol y una instalación de fútbol sala) y dos centros deportivos municipales, que son el CDM Barajas y el CDM Mistral.

En el último año, no ha dejado de ampliar y mejorar sus instalaciones. En marzo de 2026 se ha inaugurado la instalación deportiva Bike Park, con una inversión de más de 400.000 euros. En el CDM se acaba de finalizar la fase I de remodelación de los vestuarios, y en mayo dará comienzo la fase II. En estas instalaciones, ampliadas y mejoradas, el distrito dispone de una amplia y variada programación deportiva. Dentro de la programación deportiva ofrecida destacan las olimpiadas escolares y los Juegos Deportivos Municipales, ejecutados en coordinación con la Dirección General de Deportes y próximamente en el mes de mayo se realizará el Cross del distrito con la participación de todos los colegios del distrito.

En cuanto a las autorizaciones especiales de uso, actualmente se están preparando las siguientes convocatorias de libre concurrencia para una caseta, así como los espacios colindantes, que se encuentra en el Parque Juan Carlos I para el almacenaje de material para el desarrollo de actividades para personas con discapacidad y también se está tramitando la autorización relativa a la instalación deportiva básica de Bike Park. Ya se ha autorizado la cesión de las instalaciones de la lámina de agua del Parque Juan Carlos I a dos entidades Federación Madrileña de Piragüismo y Club Piragua Madrid, cada una de ellas un espacio diferente. En este año 2026 tendrán que finalizar las obras previstas en cada uno de sus proyectos para el desarrollo de las actividades deportivas de piragüismo.

En el ámbito de los eventos deportivos en vía pública en el año 2026 son:

Realizadas por entidades externas:

- Carrera Gotas por Níger 23 de marzo de 2026
- VII Carrera Solidaria Margaret Thatcher" 26 de marzo de 2026
- III Carrera solidaria femesenz 25 de abril de 2026
- III niños sin cancer city 24 de mayo de 2026
- IX carrera correr singlu10 6 de junio de 2026

Organizados desde la unidad de deportes

- Campeonato de Madrid de BMX
- Triatlón de Barajas 25 de abril de 2026
- Cross escolar 22 de mayo de 2026

- Duatlón de Barajas 26 de septiembre de 2026
- Carrea de la Constitución 6 de diciembre de 2026

En 2026, la Junta Municipal de Barajas ha mantenido su oferta de deporte y ocio, tanto en actividades como en instalaciones. Además, la programación del Centro Deportivo Municipal se extenderá durante todo el verano, incluido el mes de agosto, al igual que el año pasado.

Por tercer año consecutivo, se desarrollará el programa "Agosto Contigo" en el Centro Deportivo Municipal, que este año ofrecerá, como mínimo, los mismos servicios que el pasado. Se abrirá el total de las instalaciones deportivas del distrito, garantizando así una amplia disponibilidad para los vecinos.

Únicamente se cerrará la piscina durante quince días con el fin de llevar a cabo las labores imprescindibles de mantenimiento y limpieza previas al nuevo curso. Asimismo, la sala de musculación permanecerá cerrada una semana por el mismo motivo. El CDM Mistral abrirá sus puertas el 15 de mayo de 2026 siendo ese día su acceso gratuito, al igual que el resto de piscinas de verano del municipio de Madrid.

En materia de **CULTURA**, los espacios de los centros Culturales Teresa Calcuta, Gloria Fuertes y Villa de Barajas acogieron un buen número de actividades y se lleva a cabo desde la Junta una programación mensual con espectáculos, conferencias, etcétera. En 2025 se han tramitado 32 expedientes de autorizaciones de actos religiosos en vía pública, traslado de imágenes, ensayos, procesiones, a los que hay que añadir otros 12 expedientes de actividades culturales y festivas del distrito.

Existen siete contratos de procedimiento abierto vigentes, entre los que destaca el contrato de programación cultural y 7 contratos menores tramitados en 2025, como son la muestra de folclore y encuentro de Corales y fiestas del barrio del Aeropuerto, o la jornada de convivencia sept 2025. Se preparan con mucha relación y detalle para la celebración de las fiestas. Estamos particularmente involucrados con las fiestas mayores o la Fiesta de Nuestra Señora de la Soledad en el mes de septiembre y se está trabajando a pleno rendimiento desde la unidad de Cultura.

En el ámbito específico de la **EDUCACIÓN**, el Departamento de Educación trata de dar respuesta a las necesidades educativas de la comunidad educativa, centros escolares, profesorado, equipos directivos, AMPAS, familias y alumnado. En materia del absentismo escolar, durante el ejercicio 2025 se trabajó con 29 expedientes de absentismo, casi los mismos que el año pasado. También en el ámbito de la Comisión de Participación de la Infancia y Adolescencia se han trabajado con 138 participantes distribuidos en 14 puntos de participación, y se han realizado 12 acciones de sensibilización, un encuentro adolescente, otro de infancia, así como un encuentro interdistritos. Por otro lado, se ha celebrado, como en 2024, un pleno infantil y adolescente en el distrito y también un pleno infantil de la ciudad, llevándose a cabo también las asambleas previas a estos plenos.

En materia de servicios complementarios a la educación, que como saben ustedes es el programa 326.00, aquí se engloban numerosas actuaciones como son los contratos de las actividades para la conciliación de la vida laboral y familiar, las denominadas anteriormente como actividades extraescolares, campamentos urbanos, escuela de adultos, sesiones de sensibilización sobre accesibilidad universal para adolescentes, actuaciones teatrales, tanto en sala como en los propios centros educativos para llegar a más alumnado, actividades lúdico educativas en inglés, técnicas de estudios en francés, bueno y un largo, etcétera.

Hay una serie de contratos, muy relevantes en el ámbito educativo, que se encuentran en diferentes fases, como es el nuevo contrato de actividades para la conciliación de la vida laboral y familiar que se iniciará en octubre, también está próximo a adjudicarse el nuevo contrato de organización y desarrollo del programa educativo de campamentos urbanos para la infancia (de 3 a 13 años), cuya prórroga finaliza en junio de este año, y el servicio de educación de personas adultas que está en tramitación actualmente la tercera prórroga. Los contratos relativos a las tres escuelas infantiles del distrito finalizarían su tercer año de contrato en agosto, por lo que se está tramitando actualmente una prórroga que durará hasta 2028.

Existen también una multiplicidad de talleres y actividades que se articulan a través de contratos menores; actividades como talleres y actividades en ciencia, ciclo de conciertos en centros educativos, el programa de ecoescuela en CEIP Margaret Thatcher, talleres de Clown y teatro, un largo etcétera.

Durante el año 2026 se van a celebrar actividades de animación de la de la lectura de segundo ciclo de educación infantil, primaria y secundaria, haciéndolas coincidir con el Día del Libro, también se realizarán diferentes actividades navideñas para educación infantil, actividades lúdico educativas en inglés, y se incidirá en lograr una mayor integración de las personas con capacidades diferentes en las actividades educativas del distrito a través de la contratación de personal técnico especialista en integración social (TIS), etcétera.

En cuanto a **OBRAS Y LICENCIAS**, como decía anteriormente, en el año 2025 se han ejecutado inversiones por un total de 2.304.000 euros, que prácticamente, ha alcanzado el 99,66% del crédito definitivo. Nos ha situado en el primer lugar de los 21 distritos. Se continúa con las tareas de mantenimiento de los edificios municipales, de los colegios públicos, de instalaciones deportivas y desde el servicio de Medio Ambiente de Escena Urbana se interviene la actividad de los particulares a través de los expedientes de declaraciones responsables, de disciplina y autorizaciones en vía pública. A modo de ejemplo, lo más relevante es en el Negociado de Licencias: se han presentado un total de 218 declaraciones responsables, 70 licencias y 380 autorizaciones.

Estos son algunos de los elementos más relevantes sobre el funcionamiento administrativo del distrito y a partir de aquí podemos abrir un turno de preguntas por si hay alguna consideración especial que algunos de los miembros del Consejo de Proximidad quiera que entremos un poquito más en detalle.

Tercero: Propositiones de las mesas del Consejo de Proximidad para su elevación al pleno de la Junta Municipal.

Mesa de Cultura:

1. Revisar las luces de las IDB del distrito de Barajas.

Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente:

2. Adecuación de cruces entre calles Tintín y Milú, San Severo y La Rioja.

Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

3. Limpieza de residuos en todo el trayecto del Arroyo de Rejas dentro de las competencias del Ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

4. Instar a AENA a que lleve a cabo la cesión de la parcela adyacente al recinto ferial para facilitar el aparcamiento a los vecinos, de 09,00 a 15,00 en días de mercadillo.

Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

5. Recuperación de zonas verdes de la calle Rioja.

Se aprueba por unanimidad su elevación a la Junta de Distrito.

Se acuerda elevar al pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas previsto para el mes de abril las proposiciones 1 (revisión de luces), 2 (adecuación de cruces) y 4 (aparcamiento adyacente al recinto ferial).

Se acuerda elevar al pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas previsto para el mes de mayo las proposiciones 3 (limpieza de residuos) y 5 (recuperación de zonas verdes).

Quinto: Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. Secretario del Distrito para informar que la Sra. Alcocer, la Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana, acaba de estar en una reunión con la Dirección General del Consejo de Proximidad. La Dirección mantiene contactos periódicos con los distintos distritos para informar y hacer seguimiento del funcionamiento del Consejo de Proximidad. Mañana, informa, el Consejero de Proximidad tiene una reunión con la red consejeros de proximidad en lo que, adelanta, van a dar cuenta del informe global del funcionamiento del Consejo de Proximidad de 2025, cuyos informes han servido para informar sobre el estado del Consejo de Proximidad en el distrito de Barajas. Se nos ha informado que se nos va a facilitar información sobre buenas prácticas que se están llevando a cabo en los distritos para el mejor funcionamiento de este órgano de participación y nos van a dar también una actualización de ese mapa de competencias. También nos remitirán ese informe global. Cuando nos lo den lo haremos circular entre representantes y organizadores.

También se informó de que van a pasar un calendario de acciones formativas e informativas por parte de la Dirección General del Consejo de Participación Ciudadana en el que recogen en cierta medida algunas sugerencias que se hacían en este Consejo de Proximidad, de hacer esas sesiones formativas de forma online para que puedan acudir todo en el mundo. No va a estar limitado tanto solo a los representantes de las mesas sino a todos los miembros del Consejo de Proximidad que podrán acceder bien presencial o bien de forma de forma telemática.

El Sr. Secretario, a instancias de los asistentes informa que al inicio del Consejo de Proximidad se constituyeron cinco Mesas, dos de las cuales fueron suprimidas por falta de asistencia: la Mesa de Políticas Sociales y la Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana. Hay otras mesas que no se llegaron a constituir, como es la de Vivienda, Economía y Hacienda. En total hay cuatro con posibilidad todavía de constituirse. Se necesitan 5 personas al menos. También informa, en cuanto a la difusión del Consejo, que desde la Junta del Distrito sí que nos hemos puesto en contacto, con asociaciones inscritas en el censo municipal, hemos animado a la gente, nos hemos puesto en contacto con AMPAS. La difusión se lleva generalmente con el presupuesto de la Dirección General de Participación Ciudadana. De eso se ha hablado hoy en la reunión a la que ha asistido la Sra. Alcocer y también supongo que se hablará mañana en la red de consejeros de proximidad. Ellos tienen esa voluntad de hacer una mayor difusión, el problema es cómo. A través de los distritos, seguramente siempre que nos den los medios económicos necesarios.

La Sra. Yuste de Mora, representante en la mesa de Medio Ambiente, aprovecha para comentar que el Ayuntamiento de Madrid, desde el área y desde el distrito, se está invitando a las entidades y a los vecinos a participar. La mesa de Medio Ambiente ha incrementado su participación en dos personas a lo largo de este mes. El Sr. Secretario añade que la Dirección General de Participación Ciudadana utiliza



espacios que a lo mejor no son tan conocidos, como son los espacios asociativos, La Junta se ha ocupado de distribuir flyers de la dirección general. Este asunto será también objeto de debate en la red de Consejeros de Proximidad. Se dará traslado a la Dirección General desde la Junta y a través del consejero de proximidad.

SECRETARIA DEL CONSEJO
Fdo.: Jana Alejandra Villafranca Olza
(firmado electrónicamente)

VISTO BUENO PRESIDENCIA
Fdo.: Carlos Santa Cecilia Roma
(firmado electrónicamente)